

Fecha: 13-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Casos policiales con muerte y presunta participación de terceros, la fórmula del Gobierno para construir cifra semanal de homicidios

Pág.: 1
Cm2: 819,6
VPE: \$ 10.765.891

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

OLIVER RODRÍGUEZ

La semana recién pasada estuvo marcada por cuestionamientos al Gobierno por el aumento en homicidios consumados y frustrados vinculados con el crimen organizado entre el 11 de marzo y el 6 de abril, que reportó el diario El País, citando cifras de la Fiscalía Nacional —que incorpora consumados y frustrados— y lo señalado por el diputado Ind.-PPD Jaime Araya, respecto de un alza del 42% de los casos en los últimos 28 días, basándose en estadísticas publicadas en la plataforma de Sistema Táctico de Operación Policial, STOP, de Carabineros, que no distingue entre aquellos delitos que se concretaron de los que no, sino que se construye a partir de denuncias, las que —a su vez— derivan en casos policiales.

El legislador adelantó que buscaría citar al Congreso a la ministra de Seguridad, Trinidad Steinert, para que diera explicaciones, frente a los números de un área clave para la actual administración.

Así, fue el propio Presidente José Antonio Kast quien hace solo unos días, en medio de su gira por Argentina, hizo un anuncio que apuntaba, precisamente, a las cifras de uno de los delitos que más preocupan a la ciudadanía, según las últimas encuestas, en el marco de la crisis de seguridad por la que atraviesa el país.

“En las próximas semanas, vamos a ir mostrando también las cifras en todas las áreas de crímenes que van ocurriendo en Chile para ser muy transparentes en las cifras. Vamos a ir transparentando en las próximas semanas cada una de las cifras para que semana a semana toda la ciudadanía tenga claro cómo avanzamos o si en algún momento retrocedemos”, sostuvo el mandatario.

■ Preparación del reporte y conciencia de que puede ser un “arma de doble filo”

Sus palabras en el plano político fueron transversalmente bien recibidas. Y si bien especialistas consultados por este medio identificaban varios beneficios en la publicación semanal de cifras de este tipo, también planteaban dudas, en particular, respecto de qué órgano sería el encargado de analizar, procesar y depurar los datos, y cuál sería el origen de dicha estadística.

El anuncio desde el vecino país significó que, la semana pasada, buena parte del trabajo del Ministerio de Seguridad, y especialmente la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), estuviera abocado a afinar los detalles de la implementación de una medida que, según confiesan algunos funcionarios, podría ser un “arma de doble filo”. Esto, ya que son conscientes de

Los reportes inician hoy y estarán a cargo de la Subsecretaría de Prevención del Delito:

Casos policiales con muerte y presunta participación de terceros, la fórmula del Gobierno para construir cifra semanal de homicidios

Se contempla entregar un número único nacional, sin detalle por región. Serán datos preliminares que luego se afinarán —y corregirán, de ser necesario— con el informe oficial sobre asesinatos consumados, que se divulga anualmente y en cuya construcción participan diversas instituciones, como la fiscalía, el Servicio Médico Legal y el Registro Civil. Para la estadística de corto plazo, las principales fuentes son Carabineros y la PDI.



Los casos de homicidios que serán parte del reporte se contabilizarán hasta la medianoche del domingo, siendo un proceso que se repetirá semana a semana. Al interior del Gobierno consideran que serán cifras complementarias al informe anual, que garantiza precisión y comparabilidad en el tiempo.

■ Un fallecido y un menor de edad herido a bala: tiroteo en El Bosque afectó a cinco personas

Cinco personas heridas a bala ingresaron al Hospital El Pino durante la noche de este 11 de abril, luego de ser baleados entre 10 y 15 veces desde un auto blanco en El Bosque, informó ayer el Ministerio Público. Las víctimas contaban con antecedentes penales —como recepción de vehículos— y tenían entre los 17 y 27 años.

Uno de los adultos perdió la vida mientras era intervenido quirúrgicamente. Así lo detalló la

fiscal Natalia Carrasco, del equipo contra el crimen organizado: “Recibió impactos balísticos en la zona del cuello, en la zona del tórax y en la zona lumbar”.

Sobre la dinámica del delito, Carrasco comentó que “todavía estamos realizando diligencias, para poder determinar si efectivamente existe algún tipo de vinculación con ajuste de cuentas o algún conflicto de bandas rivales”.

que si las cifras son negativas semana a semana, abrirían un flanco en un tema de la mayor importancia, como lo es la seguridad, considerando, por ejemplo, el lugar que este ocupó en la campaña y el plan de gobierno del ahora Presidente Kast.

La entidad elegida para realizar este “conteo” semanal, será el Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos, dependiente de la SPD, que hasta ayer a la medianoche analizará las cifras que se entregarán hoy y que se incorporarán al

portal de Prevención de Homicidios, actualizados semana a semana. Se tratará, no obstante, de una cifra preliminar que posteriormente será corregida o confirmada por el Informe de Homicidios Consumados anual.

Desde el punto de vista meto-

dológico, el número de homicidios ocurridos la última semana se construirá, según quienes conocen del proceso, a partir de registros administrativos disponibles en el corto plazo, los que corresponden, principalmente, a casos reportados tanto por Carabineros como por la Policía de Investigaciones, respecto de la ocurrencia de un hecho con resultado de muerte y presunción de participación de terceros. Al interior del Ejecutivo afirman, además, que en este proceso está contemplada la participación del Ministerio Público.

En esa línea, se realizará un levantamiento de los casos registrados, identificación preliminar de la víctima y las circunstancias que den cuenta de participación de terceros.

■ Causas penales en curso e información de otros servicios, entre factores de cambio

Cercanos a la implementación de la medida insisten en

que serán cifras preliminares, pues incluiría casos que se encuentran siendo investigados penalmente, que podría concluir con una variación en la calificación jurídica —por ejemplo, un presunto homicidio inicial podría terminar siendo un suicidio—, además, sostienen que debido a lo acotado del tiempo, podría no incluir toda la información disponible de otras instituciones estatales que participan de la elaboración del Informe de Homicidios Consumados, como la propia fiscalía, el Servicio Médico Legal, Registro Civil, entre otros, lo que también podría derivar en ajustes por depuración, como eliminación de duplicidades o reclasificación de hechos.

En este sentido, la publicación de cifras semanales de homicidios es considerada al interior del Gobierno como complementaria a la cifra oficial, del informe de casos consumados. La primera, sostienen, permitiría el moni-

■ Ventajas y riesgos, según especialistas

En la antelala de la entrega de estos reportes, las principales advertencias que hicieron expertos en seguridad

son sobre la “volatilidad” de las cifras de alta frecuencia, como sostuvo esta semana el director ejecutivo de Paz Ciudadana, Daniel Johnson, en conversación con “El Mercurio”, lo que, a su juicio, podría “inducir a interpretaciones erróneas sobre alzas o bajas del delito”, y que podría favorecer “respuestas más reactivas que estratégicas”.

A su vez, el exfiscal Luis Toledo, actual director del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (Cescro) de la USS, planteaba que uno de los riesgos es “la forma en que esos datos se interpretan y utilizan”. En esa línea, recordaba que “el crimen organizado no evoluciona en ciclos semanales, sino en trayectorias que se consolidan en el tiempo”.

Sin embargo, ambos creían que la publicación semanal de estas cifras podría ayudar a “detectar cambios en las tendencias delictuales”, lo que podría contribuir en la toma de decisiones y la realización de “ajustes operativos”, como señaló Johnson, junto a la instalación de la idea, según Toledo, de que “la seguridad debe medirse y someterse a escrutinio permanente”.

ORGANISMO Será el Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos la entidad encargada de recopilar y analizar las cifras.